

27 612



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PORTAIMAGENES DE CARACTER RELIGIOSO COMBINADO CON CAJA DE MUSICA DE FUNCIONAMIENTO AUTOMATICO", a favor de D<sup>a</sup> Rosa Ballester de los Reyes, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Riereta, 37, C 1<sup>o</sup> int.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un portaimágenes de carácter religioso particularmente propio para regalos y obsequios de primera comunión y fiestas similares combinado con caja de música de funcionamiento automático.

5.

La novedad de este portaimágenes, justifica que la recurrente solicite que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10.



- Según el presente invento, el portaimágenes que nos ocupa y que puede afectar la forma de una capilla, de un retablo con o sin tapas o puertas, de un tríptico articulado o no, consta esencialmente de una peana, en cuyo interior se aloja una caja de música accionada por un mecanismo de relojería, resuelta según el clásico tambor de púas que, al girar, roza con un peine de púas vibrátiles. Quedan fuera de la peana, la manecilla para dar cuerda, que se disimula en la parte inferior o en la posterior de la peana, y el botón o manecilla de freno y disparo del mecanismo de relojería que podrá ser accionado, en su caso, automáticamente al abrir las puertas de la capilla o las tapas laterales del tríptico. En la propia peana, a un lado, se dispone un pequeño cajón para guardar los rosarios y otros objetos piadosos.
- 15.
- 20.
- 25.

En su caso, sobre la peana, se fija y apoya la imagen o el retablo central y principal del tríptico o capilla. Los retablos laterales articulados a bisagras de ejes verticales, se yuxtaponen a modo de tapas sobre el central.

- 30.
- Dentro de la propia peana, se puede disponer un espacio para alojar una pila seca que alimentará a una o más lamparitas, y cuyo interruptor se podrá accionar también automáticamente al abrir las tapas o retablos laterales del portaimágenes.

- 35.
- A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del portaimágenes descrito.

- 40.
- Se completa esta descripción, con la del dibujo adjunto en el que, a título de ejemplo, se representa una ejecución práctica concretada en un tríptico con tres retablos. En el dibujo, -1- es la peana en cuyo interior se alojan: la caja de música -2-, el cajón -3- para los rosa-



rios, y la pila seca -4- que alimenta a las lámparas -5-. La manecilla -6- para dar cuerda a la caja de música, se disimula en la parte inferior de -1-. El botón -7- de disparo, queda dispuesto debajo del canto del borde inferior -8- de una de las tapas -9- del tríptico. El mando o botón -10- del interruptor de corriente de la pila, queda debajo del canto de la otra tapa -9- del tríptico. El retablo principal -11- del tríptico queda fijo en la parte superior de la caja o peana -1-. Se ilumina este retablo con las lámparas -5- incrustadas en este caso en la cara superior de la peana -1-.

Todo el armazón de este portaimágenes se resolverá preferentemente con piezas moldeadas en material plástico ensambladas entre sí y unidas por encajes, pasadores, puntas, tornillos, o encoladas con adherentes.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un portaimágenes de carácter religioso combinado con caja de música de funcionamiento automático, que se caracteriza por estar formado por una peana que sirve de base de sujeción a la imagen o al retablo principal o central con el cual, en su caso, las tapas o elementos laterales se articulan a bisagras, para cerrarse sobre él; la peana en su interior forma el alojamiento para una caja de música mecánica de tambor y peine capaz de interpretar piezas musicales religiosas accionado por mecanismo de relojería, forma el alojamiento para una pila seca con la que se alimentan las lámparas para iluminar el retablo, y forma también el alojamiento para un cajón donde se podrán guardar los rosarios y otros objetos piadosos.

2.- El propio portaimágenes de la reivindicación anterior,



75. caracterizado por el hecho de que el disparo para poner en funcionamiento al mecanismo de relojería de la caja de música, y el disparo del interruptor para dar corriente a las lámparas de iluminación, se resuelven por botones de pulsación elástica localizados sobre el plano superior de
80. la peana, debajo de los cantos o bordes inferiores de los retablos o tapas laterales del portaimágenes en su posición cerrada a fin de que, al abrirlas, se pongan en funcionamiento una y otras.
- 3.- El propio portaimágenes de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, todos los elementos de su armazón se resuelvan en piezas de material plástico moldeadas, ensambladas entre sí y unidas por pasadores, puntas, tornillos o colas adherentes.
- 85.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

90.

4.- "UN PORTAIMAGENES DE CARACTER RELIGIOSO COMBINADO CON CAJA DE MUSICA DE FUNCIONAMIENTO AUTOMATICO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

95.

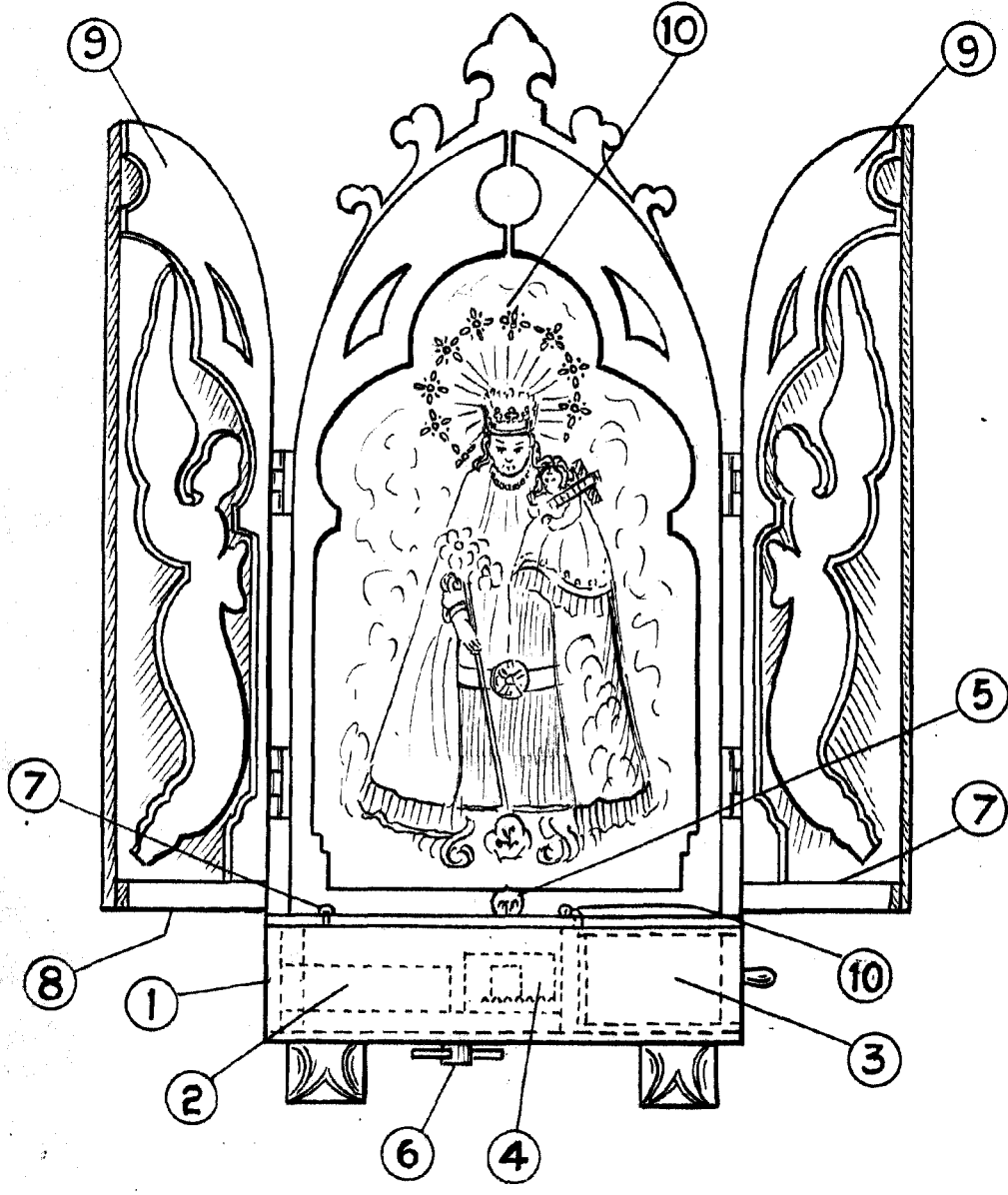
Barcelona veintitres de julio de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D<sup>a</sup> Rosa Ballester de los Reyes,

27 B19

UNA ROSA BALLESTER DE LOS REYES

HOJA UNICA



501  
*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE